Sesion del dia 16 de Junio de 1844.

Examinada una cuenta presentada por Simon de Belaustegui y Sebastian de Celaya importante ciento ochenta y cuatro reales de sus ocupaciones en la revision delas cuentas del Prelato de Dn. José Nicolas de Gorrachategui y Dn. Esteban de Ybarrechebea, se acordó seles despache su libramiento.

Con lo que se dio fin firmando los que supieron é yo el Secretario = . Se advierte q.e otro libramiento de ciento veinte y cinco r.s y veinte mrs fue despachado á favor de Juan Antonio de Zuluaga por el gasto que hubo enla reposicion del Camino bieso de Bengoechea, con cuya advertencia se firma para la futura claridad =

Juan Cruz de Espagu — Juan Ant.o de Aramburu — Juan Bautista de Celo

Fran.co de Zalmalloa — Marcos de Ereño

Juan S.ta de Uriarte
Sec.o